



FONDO PARA EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO (IRREDUCTIBLE)

PROYECTO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

2007

INFORME PROGRAMÁTICO Y FINANCIERO

Para que la Universidad de Guadalajara, institución bicentenaria, que atiende la demanda de educación superior y media superior en la región occidente del país, cumpla con la pertinencia social plasmada en su misión, es necesario el fortalecimiento de los programas educativos. Nuestra institución ha realizado esfuerzos significativos durante los últimos años por elevar los estándares de calidad de sus programas educativos y de investigación que nos han colocado como la primera¹ Institución de Educación Superior entre las Universidades públicas con mayor número de programas reconocidos por su calidad.

Estos esfuerzos significativos por elevar los estándares de calidad que la Universidad ha realizado en estos últimos años se han visto reforzados, a partir de 2007, por la asignación de los recursos irreductibles provenientes del Fondo para el incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario por más de 79 millones de pesos lo que permitirá avanzar en el cumplimiento de la demanda permanente de profesionistas capaces de enfrentar los retos actuales que la sociedad impone.²

En el proyecto para incrementar la cobertura de los Programas Educativos de calidad de la Universidad de Guadalajara, se establecieron los cursos de acción para orientar los esfuerzos mediante la atención a estudiantes y mejoramiento de los índices de trayectorias escolares, la articulación estratégica entre el nivel medio superior y el nivel superior de la Universidad de Guadalajara, el desarrollo de programas educativos pertinentes y de calidad, así como proveer a estos

¹ Segunda Institución a nivel nacional.

² En el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2010 actualización 2005 de la Universidad de Guadalajara, en el eje de Innovación Educativa se establecen las siguientes políticas:

- Fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades.
- Desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.
- Asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la
- evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.



últimos con espacios físicos adecuados y el equipamiento necesario (en apoyo al modelo centrado en el aprendizaje).

Como resultado de la articulación de los cursos de acción programados, la matrícula global de los programas Educativos de Calidad en la Universidad de Guadalajara se incrementó en 4,380 alumnos entre los ciclos escolares 2006-2007 a 2007-2008 lo que representa un incremento porcentual del 7.4% (véase anexo 01).

El resultado anterior ha permitido que en la actualidad el 93% de los estudiantes de licenciatura de la Red Universitaria cursen sus estudios en programas de calidad reconocida.³

La propuesta de distribución financiera del proyecto fue la siguiente:

Concepto	Monto (pesos)
Infraestructura académica	\$67,093,151.34
Servicios	\$ 12,657,314.66
Viáticos	\$159,000.00
Acervos	\$20,000.00
Total	\$79,929,466.00

Fuente: Proyecto "Incrementar la cobertura en los programas educativos de calidad en la Universidad de Guadalajara" presentado en 2007 para el "Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (Irreductible)."

La Universidad de Guadalajara Integra sus recursos financieros de las siguientes fuentes: subsidio federal, subsidio estatal e ingresos autogenerados, y clasifica los dos primeros rubros, en ordinarios y extraordinarios.

Los extraordinarios son recursos adicionales a los asignados, o previstos inicialmente, que se obtienen de la Federación, del Estado y de otras fuentes, para el apoyo de proyectos específicos; estos recursos se ejercen conforme al programa o proyecto que los sustenta, sus conceptos y normas aplicables.

Una vez clasificados, se hace la asignación presupuestal inicial, para la cual se toman como base los recursos ordinarios (que son los mínimos con los que la Universidad opera "irreductible"); ésta asignación se divide en dos rubros: servicios personales (nómina: sueldos y prestaciones) y gasto de operación.

³ Carlos Briseño Torres, Rector General, Primer Informe de Acciones.



La presupuestación como estimación financiera para el ejercicio fiscal inmediato, se elabora a partir de la consideración total de las operaciones de egresos e ingresos requeridos para llevar a cabo los objetivos y lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y de los programas y proyectos universitarios en curso. Emerge como un proceso de consolidación de acciones a las que cuantifica en términos monetarios, tomando como referencia las necesidades de recursos humanos y materiales, conforme a los requerimientos vertidos en los proyectos y programas, en un determinado periodo.

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 (Ampliado)

Tabla No. 1 Origen de Recursos Disponibles

Origen de Recursos	Inicial		Incremento		Ampliado	
	Monto	Subtotal	Monto	Subtotal	Monto	Total
A. Subsidio Ordinario ⁽¹⁾		4,286,407,351		347,614,054		4,634,021,405
Subsidio Federal	1,699,988,351		224,157,254		1,924,145,605	
Subsidio Estatal	2,586,419,000		123,456,800		2,709,875,800	

Fuentes:
1) Federal: Oficios de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, Número 103/07-034 de fecha 01 de marzo de 2007, 219/07-0751 de fecha 08 de junio de 2007 y, Estatal: Oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, No. SF/037/2007 de fecha 02 de enero de 2007, que incluye la asignación especial autorizada por el H. Congreso del Estado por \$20'000,000.00 para fortalecer la atención de servicios que presta la institución. Además \$1'241,800.00 para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel, según publicación del Periódico Oficial del Estado de Jalisco en su edición del 30 de diciembre de 2006.

Dictamen No. II/2007/179, Exp. 021, Considerando, fracción V

V. Que la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, comunicó a través del oficio número 103/07-034, de fecha 01 de marzo de 2007, el monto correspondiente al subsidio federal de 2007 por \$1,924'145,605.00 (Un mil novecientos veinticuatro millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.), que incluye la cantidad de \$224'157,254.00 (Doscientos veinticuatro millones ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de incremento respecto de la anualidad anterior.

Que la cifra señalada en el punto que antecede, incluye incrementos al presupuesto irreductible por la cantidad de \$159'858,932.00 (Ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), por lo que la institución gestionará ante el Gobierno del Estado de Jalisco la contraparte que éste le corresponde, conforme lo establece el Convenio de Apoyo Financiero celebrado con los gobiernos federal y estatal y la institución, el pasado 01 de Marzo del año en curso.



La vida universitaria incluye en las instancias de la Red, la distribución de los recursos como consecuencia de decisiones colegiadas⁴, y en consecuencia, la suma de las asignaciones a que accede cada una de las instancias que integran la Universidad de Guadalajara, se convierte en sus recursos financieros particulares, a los que se aplican los criterios pertinentes y se distribuyen en forma desconcentrada. Es esta la importancia de un modelo de presupuesto incluyente, que apunte a que el ejercicio presupuestal sea privilegio, pero del mismo modo, una responsabilidad de la Red.

La programación de los recursos destinados para gastos de operación que amparan los rubros aprobados en el proyecto del presente informe, se corresponden con las siguientes cuentas del clasificador por objeto de gasto de la Universidad de Guadalajara.⁵

Bienes muebles e inmuebles , que comprende las asignaciones destinadas a la compra de inmuebles, equipo, maquinaria, vehículos y refacciones mayores, necesarias para el funcionamiento de la administración de la universidad.	
Capítulos	Partidas
7110 Materiales y útiles de administración	Material de oficina. Material de limpieza. Material didáctico. Material y útiles para impresión y reproducción. Material y útiles de equipo de cómputo.
7120 Alimentos y utensilios	Alimentación de personas. Utensilios para el servicio de alimentos.
7140 Materiales y artículos de construcción	Materiales de construcción. Estructuras y manufacturas. Materiales complementarios. Material eléctrico.
7150 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Medicinas y productos farmacéuticos. Materiales y suministros médicos. Materiales y suministros de laboratorio. Materiales para la producción audiovisual.
7170 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Vestuario, uniformes y blancos. Prendas de protección. Artículos deportivos.
7230 Servicio de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	Asesoría y capacitación. Servicios de informática. Servicios estadísticos y geográficos.

⁴ Colegios Departamentales para primer nivel de selección, Consejos de División Para el segundo nivel de selección, Consejo de Centro Universitario para el tercer nivel de selección y aprobación, Consejo de Rectores para la integración, Comisión de Hacienda para la revisión estructural y el H. Consejo General Universitario para la aprobación final.

⁵ La presente clasificación puede definirse como un listado ordenado, homogéneo y coherente de los bienes y servicios que las dependencias de la universidad requieren para desarrollar sus acciones y erogaciones.

Su función consiste en identificar con claridad la demanda de todos los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

La clasificación sirve para determinar los gastos que en cada programa se necesitan para el cumplimiento de sus objetivos y ordena e identifica sistemáticamente el uso que se dará al presupuesto asignado a cada programa o actividad.



	Estudios pagados a terceros. Cursos especiales. Programas especiales. Honorarios por servicios especiales.
7270 Servicios de difusión e información	Gastos de propaganda. Impresiones y publicaciones oficiales. Eventos culturales y sociales. Cuotas y suscripciones. Aportaciones para la difusión cultural. Derechos de autor y regalías.
7280 Servicios de traslado y hospedaje	Pasajes Viáticos
7510 Acervo bibliográfico, hemerográfico y bienes culturales	Libros, textos y colecciones. Bienes artísticos y culturales.
7520 Mobiliario y equipo de administración	Mobiliario Equipo de administración. Equipo educacional y recreativo. Equipo de laboratorio.
7530 Maquinaria y equipo técnico	Maquinaria y equipo agropecuario. Maquinaria y equipo industrial. Maquinaria y equipo de construcción. Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones. Maquinaria y equipo electrónico. Herramientas y máquinas. Refacciones y accesorios mayores.
7540 Equipo de cómputo	Equipo de cómputo electrónico.
7560 Equipo e instrumental médico	Equipo médico. Instrumental médico.
7580 Obras y ampliaciones en proceso	Obras en proceso Ampliaciones en proceso

Fuente: Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, Rol Unidades Responsables de Gasto (URES), sub módulo PROYECTOS. Documentos de apoyo del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e)


El Consejo de rectores, es el órgano de planeación y coordinación de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red y tiene como atribuciones la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional, recomendar estrategias al rector general para el desarrollo armónico de la red y la de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de las disposiciones del Consejo General Universitario. (Arts. 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara)

En la Sesiones Ordinarias 233 del martes 3 de julio y 236 del lunes 3 de diciembre de 2007 del Consejo de Rectores de esta Universidad, se hace referencia al consenso que existió para la conformación del proyecto y para el ejercicio del mismo, respectivamente.



Portal del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara

<http://www.cr.udg.mx/>

 INICIO DIRECTORIO MAPA DEL SITIO SESIONES DEL CONSEJO FORO DE DISCUSION PRÓXIMA SESIÓN	Sesión Ordinaria 233	1. Lista de presentes y declaración de quórum.
	Martes 3 de julio 9:00 horas. Sala de Ex Rectores	2. Lectura y aprobación del orden del día. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo. 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 231. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo. 4. Informe sobre el déficit presupuestal de la Universidad de Guadalajara. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa. 5. Informe sobre el incremento de las plazas académicas y administrativas de los últimos 7 años. María Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos y Andrés López Díaz. 6. Informe sobre los proyectos presentados a concurso en los Fondos Federales Extraordinarios y avance en la integración del PIFI 2007. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional. 7. Informe sobre el ejercicio de los recursos PIFI y de la controversia constitucional. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional y Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas. 8. Avances en la alimentación del portal de transparencia universitaria y solicitudes de información. Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez, Coordinador de Transparencia y Archivo General. 9. Nuevas disposiciones para la autorización de viajes internacionales de funcionarios (Acuerdo RG/012/2007). Jocelyne Gacel Ávila, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización. 10. Informe sobre los fondos mixtos de apoyo a la investigación. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado. 11. Informe sobre los Fondos Institucionales Participables. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo. 12. Presentación del Manual Práctico para la aplicación en papelería Institucional. Roberto Ochoa Macías, Secretario Técnico de la Rectoría General. 13. Auditoría de la Matrícula. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar. 14. Asuntos varios.
VISITANTE Núm. 12999		



Es indiscutible el gran apoyo que representa la cantidad asignada al irreductible de la Universidad de Guadalajara del fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario para los gastos para el fortalecimiento de los Programas Educativos de calidad existentes o la acreditación y reconocimiento de nuevos Programas Educativos que permitan incrementar el número de estudiantes que cursan en ellos, sin embargo, para una organización de la envergadura de la Universidad de Guadalajara, que atiende a más de 187 mil alumnos⁶ en el nivel superior y medio superior, que necesita de equipos de laboratorio y herramientas técnicas especializadas, proveer de espacios y mobiliario que permitan incrementar la producción científica, permitir que los profesores desarrollen de una manera adecuada sus funciones académicas, se necesita seguir haciendo ese esfuerzo significativo que impulse elevar la calidad de los programas educativos.⁷

Los resultados alcanzados por nuestra institución muestran que la Universidad pública es una alternativa de calidad en materia de educación superior, cuando recibe apoyos financieros adecuados y oportunos y cuenta con un equilibrio óptimo entre docencia, investigación científica y difusión.⁸

⁶ Esta cifra nos sitúa por encima de la media nacional en lo que a cobertura se refiere y sin embargo, estamos por debajo de la media nacional en materia de subsidio por alumno.

⁷ El 6 de junio de 2007 mediante oficio No. 219/07-0751, la Subsecretaría de Educación Superior informó a la Universidad de Guadalajara la autorización del proyecto por \$79,929,466.00 aplicables al irreductible.

⁸ Carlos Briseño Torres, Rector General, Primer Informe de Acciones.



ANEXO 01

CARRERAS PROFESIONALES ESTRATÉGICAS, PERTINENTES Y DE CALIDAD

Alumnos

Matrícula en programas educativos de calidad por centro universitario, evolución
2006-2007 a 2007-2008

Entidad universitaria / Programa educativo	Nivel CIEES	Organismo que acreditó al PE ^a	Matrícula total 2006-2007	Matrícula total 2007-2008
Red Universitaria			59,048	63,428
Centros temáticos			46,648	48,865
CUAAD			4,548	4,698
Licenciatura en Artes Visuales, con orientaciones en Pintura, Escultura, Dibujo, Estampa y Fotografía	1		955	895
Licenciatura en Arquitectura	1	COMAEA	1,276	1171
Licenciatura en Artes Audiovisuales	1		69	60
Licenciatura en Artes Escénicas, con orientaciones en Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Teatro	1		219	335
Licenciatura en Diseño Industrial	2	COMAPROD	550	496
Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	1	COMAEA	1,097	989
Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente	1	COMAEA	256	241
Licenciatura en Música, con orientaciones en Concertista Solista, Pedagogía Musical, Composición, Dirección Coral y Canto	1		126	131
Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	1		-	380
CUCBA			2,862	2,860
Licenciatura en Biología	1		950	901
Licenciatura en Ingeniero Agrónomo	1	COMEAA	704	716
Licenciatura en Medicina, Veterinaria y Zootecnia	1	CONEVET	1,208	1,243
CUCEA			13,577	13,504



Licenciatura en Administración	1	CACECA	2,434	2412
Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	1	CACECA	603	648
Licenciatura en Contaduría Pública	1	CACECA	2,803	2,754
Licenciatura en Economía	1	CACECA	804	742
Licenciatura en Mercadotecnia	1	CACECA	2,253	2241
Licenciatura en Negocios Internacionales	1	CACECA	2,036	2022
Licenciatura en Recursos Humanos	1	CACECA	631	651
Licenciatura en Sistemas de Información	1	CACECA	555	562
Licenciatura en Turismo	1	CACECA	1,458	1472
CUCEI			11,060	11,322
Licenciatura en Física	1		186	205
Licenciatura en Informática	1	CONAIC	962	957
Licenciatura en Ingeniería Civil	1	CACEI	872	928
Licenciatura en Ingeniería en Computación	1	CONAIC	1,245	1209
Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	1	CACEI	1,965	1964
Licenciatura en Ingeniería Industrial	2	CACEI	1,216	1242
Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica	1	CACEI	1,619	1,641
Licenciatura en Ingeniería Química	1	CACEI	1,130	1219
Licenciatura en Ingeniería Topográfica	2	CACEI	170	196
Licenciatura en Matemáticas	1		225	248
Licenciatura en Química	1	CONAECQ	417	418
Licenciatura en Químico Farmacobiólogo	1		1,053	1095
CUCS			6,432	8,102
Médico, Cirujano y Partero	1	COMAEM	2,495	3,196
Licenciatura en Cirujano Dentista	1	CONAEDO	895	1028
Licenciatura en Cultura Física y del Deporte	1		613	692
Licenciatura en Enfermería	2	COMACE	917	953
Licenciatura en Psicología	1	CNEIP	1,323	1374
Licenciatura en Nutrición	1	01/04/2008 CONAPREN	-	462
Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental	1		189	213
Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen	1		-	184
CUCSH			8,169	8,379
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1		4,525	4425



Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera	1		82	87
Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera	1		136	370
Licenciatura en Estudios Internacionales	1	ACCECISO	207	234
Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno	2	ACCECISO	337	298
Licenciatura en Filosofía	1		379	377
Licenciatura en Geografía	1	ACCECISO	242	257
Licenciatura en Historia	1	ACCECISO	391	382
Licenciatura en Letras Hispánicas	1		469	482
Licenciatura en Sociología	2	ACCECISO	259	272
Licenciatura en Trabajo Social	1	ACCECISO	872	896
Nivelación de la Licenciatura en Trabajo Social	2	ACCECISO	270	299
Centros regionales			11,382	13,592
CUALTOS				870
Licenciatura en Administración	1	18/04/2007 CACECA	-	148
Licenciatura en Contaduría Pública	1	18/04/2007 CACECA	-	157
Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	1	07/05/2007 COMEAA	-	119
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios	1	07/05/2007 COMEAA	-	118
Licenciatura en Negocios Internacionales	1	18/04/2007 CACECA	-	147
Licenciatura en Psicología	1		-	181
CUCIÉNEGA			3,992	3,533
Licenciatura en Administración	1	CACECA	473	494
Licenciatura en Contaduría Pública	1	CACECA	539	415
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1		1,050	773
Licenciatura en Informática	1	CONAIC	197	173
Licenciatura en Ingeniería en Computación	1	CONAIC	298	297
Licenciatura en Ingeniería Industrial	1	CACEI	268	249
Licenciatura en Ingeniería Química	1	CACEI	289	293
Licenciatura en Mercadotecnia		CACECA	285	258
Licenciatura en Negocios Internacionales		CACECA	300	287
Licenciatura en Recursos Humanos		CACECA	293	294
CUCOSTA			1,788	1,927
Licenciatura en Administración	1		688	537
Licenciatura en Arquitectura	1		-	266



Licenciatura en Ingeniería en Telemática	1		-	127
Licenciatura en Psicología	1		528	487
Licenciatura en Turismo	1	CONAET	571	510
Técnico Superior Universitario en Telemática	1		1	.
CUCOSTASUR			1,761	2,260
Licenciatura en Administración	1	CACECA	334	342
Licenciatura en Contaduría Pública	1	CACECA	341	349
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1		377	384
Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios	2	CACEI	211	236
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios	1		-	268
Licenciatura Ingeniería en Teleinformática		10/08/2007 CACEI	-	187
Licenciatura en Turismo	1	CONAET	248	251
Técnico Superior Universitario en Electrónica y Mecánica Automotriz		CACEI	185	199
Técnico Superior Universitario en Teleinformática		CACEI	65	44
CUSUR			2,539	3,238
Médico, Cirujano y Partero	3	COMAEM	366	358
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1	CONAED	488	492
Licenciatura en Enfermería	1	COMACE	378	600
Licenciatura en Medicina, Veterinaria y Zootecnia	1	CONEVET	366	386
Licenciatura en Nutrición	1	01/04/2008 CONAPREN	369	387
Licenciatura en Negocios Internacionales	1			388
Licenciatura en Psicología	1	CNEIP	453	486
Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate	1		119	141
CUVALLES			1,302	1,245
Licenciatura en Administración	1	CACECA	313	322
Licenciatura en Contaduría Pública	1	CACECA	303	308
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1		434	399
Licenciatura en Informática	1	CONAIC	252	216
CUNORTE			-	519
Licenciatura en Administración	1		-	123
Licenciatura en Contaduría Pública	1		-	48
Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado	1		-	213



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las

Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (Irreductible)

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Licenciatura en Psicología	1	-	-	135
SUV			1,018	971
Licenciatura en Educación	1		1,018	971

FUENTES: Carlos Briseño Torres, Primer Informe de Acciones, Estadística Institucional, Universidad de Guadalajara, Abril de 2008. Los cuadros del Informe fueron elaborados por la COPLADI con base en información de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General. Académica, reportes del SIIAU-Escolar y cuestionarios 911 de inicio de cursos SEP-ANUIES-INEGI.

NOTA: ^a Organismos reconocidos por el COPAES

FECHA DE CORTE: Enero de 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las

Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (Irreductible)

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 02

Portal de Transparencia de la Universidad de Guadalajara

(http://www.transparencia.udg.mx)

Transparencia

Inicio | Mapa de sitio | Ayuda a usuarios

NORMATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN | INFORMES DE ACTIVIDAD | GASTO UNIVERSITARIO | TRÁMITES Y SERVICIOS | CONTRALORÍA | INFORMACIÓN USUAL | FIDEICOMISO | PENSIONES

Obligaciones de transparencia | Información reservada | Solicitud de información | Protección de datos | Cultura de Transparencia

VERIFICACIÓN AMIPCI México SELO DE CONFIANZA

MISIÓN

El portal de transparencia de la Universidad de Guadalajara en cumplimiento con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, faculta conocer a la sociedad la información fundamental de esta casa de estudios.

VISIÓN

La Universidad de Guadalajara será líder en transparencia y rendición de cuentas utilizando una herramienta moderna para la búsqueda y procesamiento de datos, que permita la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública que los ciudadanos desean conocer.

¿Es útil la Información presentada en el Sitio?
 Sí
 No
 No sé
 Enviar... Actualizar

ifai | itei | La Gaceta

Consejo General Universitario
 Consejo de Rectores
 Lineamientos Expedidos por el ITEI
 PIFI 2007
 Feria Internacional del Libro
 Centro Cultural Universitario
 Acuerdo para horario de notificación expedido por el Rector General
 Consejo de la Administración General
 Sistema de Pensiones y Jubilaciones
 Informes Programáticos y Financieros de los Fondos Federales Extraordinarios

2008 | Enero | Histórico de la Numeralia

Información de Interés

Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México
 Estudio para la Caracterización de los Lodos de los Ríos Verde y Santiago realizado por investigadores del CUCEI
 Propuesta del Rector General y la Comisión de Hacienda de Presupuesto Inicial 2008
 Padrón y Matrícula de la UdeG -evaluación CIEE- actualizado a diciembre del 2007
 Programa de acompañamiento hacia la Calidad Educativa de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (IRVOE)
 Resultados PNPC 2007 Investigación UdeG 2007
 Pago del Partido Revolucionario Institucional por el evento en el Auditorio TELMEX del 12 de enero del 2008
 Contrato de cambio de nombre (naming) del Auditorio Metropolitano a Auditorio TELMEX
 Convocatoria para becas para educación media superior o superior en instalaciones particulares para el ciclo 2008A
 Equipamiento del Auditorio Metropolitano
 Sesión 01/2007 del Consejo de la Administración
 Citatorio a la Sesión 226 del Consejo de Rectores
 Declaración Patrimonial de los Funcionarios de la UDG
 Cuenta Financiera Universitaria Ejercicio 2006
 Western Mexico official acknowledgement 2006
 Western Jalisco RCE summary sept 2007
 Compromisos de la Universidad de Guadalajara con la comunidad de Ayotlán
 Informe Estadístico
 Proyecto de Canal de Televisión UDG
 Fondos Institucionales Participables 2007
 Diálogo respecto a las modificaciones del EPA y RIPPA
 Comparativo Numeralia Diciembre 2006 a Diciembre 2007

UDG Universidad de Guadalajara © 2007 VI BITANTE No. 34,026 | Contáctanos | CGTI Un desarrollo CGT-UDG